

los corsarios de la rebelde provincia de Tejas, y de ellos partian á hostilizar nuestro comercio. En 1846 y 1847 se declaró neutral en la guerra de la república mexicana con los Estados-Únidos. En 1829 proclamó el centralismo, rigiendo en México el sistema federal, y en este mismo en 1840, hallándose el contrapuesto establecido en México. ¿A quién no le ocurre la idea de que todos estos acontecimientos dan testimonio de que son muy débiles ó muy forzados los vínculos de union entre Yucatan y la república?

Sin embargo, á ella conviene y mas aún á Yucatan, que se estrechen sus relaciones, que sean sinceras y que duren para siempre. México, que por los azares de la última guerra, perdió sus antiguas fronteras del Norte, quedaria envuelta en una red de hierro, sin poder moverse ni respirar, si la misma potencia que tanto la avanzado por el tratado de Guadalupe Hidalgo, ú otra estrangera, llegara á apoderarse de aquella península. Yucatan es rico en elementos navales de todas clases, y si aspiramos á contar con alguna marina mercante, que es el almácigo de la de guerra, allí encontraremos esquisitas maderas de construccion; carpinteros de ribera, jarcia, y posibilidad de formar arsenales. El poder extraño que dominára en la península, seria el dueño de nuestras costas, toleraria ó secuestraria nuestro comercio á su antojo, y amenazaria constantemente á los Estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz.

Yucatan, por muy dolorosas esperiencias, ha palpado que su separacion de la república ha dejado crecer y propagar en su seno un cáncer que pone en riesgo su ecsistencia y la de la raza que introdujo allí y mantiene las costumbres de la civilizacion. México, en una de las épocas mas angustiadas de su vida política y de las mas apuradas de su erario, le ha prestado oportunos socorros, no tan eficaces como las circunstancias ecsigian; pero suficientes, cuando ménos, para impedir una inmediata catástrofe. Mejoradas las cosas, como debemos prometernos, la república hará mayores esfuerzos, tantos cuantos á su honor cumple, para curar radicalmente el grave mal que á Yucatan aqueja, y para evitar que se presente otra vez, poniendo en riesgo á las vidas, á las propiedades y á las garantías primitivas de toda sociedad. Por otra parte, el mejor mercado para Yucatan es el que le ofrecen los puertos de la nacion; y como no se le ocultan sus necesidades peculiares, seguirá encontrando favor en sus leyes y en los actos de su gobierno. El tratado de Versalles de 1783, atrajo á la península una colonia que se vá ensanchando y que es, acaso, una amenaza y un peligro mas. Tales y tan notorias verdades se penetran por todós los mexicanos, y es muy probable que obrando por esta conviccion, trabajen esforzadamente para que no se siga mutilando el cuerpo de una nacion, que en el continente americano representa todavia, á pesar de sus infortunios, á la raza generosa y cabaleresca, de las mas nobles tradiciones.

Y volviendo al general Santa-Anna, él llegó muy resuelto á cumplir las órdenes del gobierno supremo en que se le previno la publicacion de la guerra á Es-

paña y la cesacion de todo comercio de la península con los puertos de Cuba; mas observó que festinar las medidas no produciria otro resultado que la escarcebacion de las pasiones y el desarrollo del encubierto pensamiento de sustraerla de la obediencia á las leyes generales y quizá de la dependencia de la nacion. Entónces juzgó oportuno entenderse desde Calkini, en 30 de Junio de aquel año, con la legislatura del Estado, para averiguar su opinion y acordar lo mas conducente á su orden y prosperidad; y en decreto datado en Campeche á 13 de Julio, cuando ya se le habia conferido el gobierno, resolvió que en nada se introdujera novedad, miéntras las autoridades supremas resolvian con presencia de los informes que les enviaba, conformándose con los que de personas muy sensatas habia recibido. El gobierno aprobó su conducta, que fué notada de prudente, y su administracion de imparcial, lo que le captó la benevolencia de los habitantes. Como la situacion de Yucatan era hasta cierto punto anómala, vino al pensamiento del Sr. Santa-Anna, ya en el gobierno del Sr. Victoria, invadir á Cuba, y llevarle el estandarte de la independenciam, lo que de alguna manera aprovechaba para hacer entrar á la península en la política de la nacion, y embarcó quinientos hombres como destinados á la proyectada tentativa. El general Santa-Anna se guardó sin embargo de realizarla hasta que se le comunicaran las órdenes del gobierno; y este, aunque aplaudió la idea, calificó que no era llegado el caso de efectuarla. El general Pedraza, ministro de la guerra, en tono de broma que envolvió una amarga ironía, aconsejó al presidente que dejara obrar al Sr. Santa-Anna, segun sus ímpetus, porque *si la expedicion alcanzaba su objeto, era para la república un suceso importante; y que si Santa-Anna se perdía en el esfuerzo de su patriotismo, la ganancia seria tambien para ella.* El Sr. Victoria, con su acostumbrada moderacion, trató de calmar al Sr. Santa-Anna, y en correspondencia privada le anunció las insuperables dificultades de la empresa.

Las principales nacia de la oposicion de la Inglaterra y de los Estados Unidos á que Cuba cambiara de dominio, y no hubiera sido extraño que contrarairan por medio de la fuerza, si no eran considerados sus avisos amistosos, todo designió hostil por parte de México. En 1821 fraguaron aquellos habitantes una conspiracion que fué descubierta, viéndose obligados sus autores á emigrar á nuestra república y á la de los Estados-Únidos. Aquí se ocuparon de formar juntas promovedoras de la independenciam cubana, á las que se asociaron los mas de los nativos de la isla, avecindados de tiempos atras en la república y muchos de sus militares y empleados, porque los lisongeaba el espíritu de conquista y el engrandecimiento de su pais, si el écsito correspondia á los deseos. El gobierno se manifestó, como alucinado por ellos, mas bien para aumentar la reputacion de su poder, que para emplearlo en expedicion tan aventurada. El senado trató seriamente del negocio y sus discusiones fueron no poco acaloradas. Todo paró en nada, como era inevitable que sucediera; y los ardientes

fautores de la propaganda, se conformaron con que se les atendiera en varias colocaciones, que bastaron para subvenir à su penuria de recursos.

En aquel tiempo era muy peligroso para la república mexicana que á tan corta distancia y á la entrada del Seno, se hallara situado el cuartel general de su enemigo, facilitando escala y proporcionando recursos, á una expedicion respetable que procediera de las costas de España. Natural y aun justificado era entónces, procurar que Cuba mudara de dueño. ¡Cuán diversas son hoy las conveniencias! No habiendo motivos, ni aun remotos, para recelar de España, despues de reconocida solemnemente nuestra independecia, á *México le importa, sobre toda ponderacion, que no flote el pabellon de otra potencia sobre las ricas vegas de la envidiada Cuba.*

En los años de 1824 y de 1825 ocurrieron en el Estado de Durango turbulencias, que reproducidas en otros, han ido debilitando á esa preciosa seccion del territorio mexicano, hasta reducirla á una nulidad completa, que es hoy la causa sensible de su ruina. Los partidos fueron gastando su energia, funestamente empleada en buscar interpretaciones á sus leyes y en desvirtuar á sus autoridades. Aquel pueblo inocente, abandonando sus ocupaciones pacíficas y los giros productivos, que por largos años hicieron su felicidad, se entregò al furor de las pasiones políticas, que invadieron el hogar doméstico é interesaron hasta al secso femenino, indiferente en el resto de la nacion, à nuestras dañosas diferencias. Hoy padece Durango en su seguridad, males sin cuento, por las invasiones de los bárbaros, y en el estado de postracion á que ha venido por una continua serie de errores y de desgracias, reclama con justicia de los supremos poderes federales, un especial amparo y proteccion.

En Febrero de 1826 quebró la casa prestamista de Goldsmith y compañía en 100.000 pesos, y en Agosto del mismo año, la de Herring, Richardson y compañía de Londres, en 400.000. El Sr. D. Vicente Rocafuerte, colombiano de origen y nuestro encargado de negocios en Inglaterra, sin competente autorizacion y aun sin considerar los intereses que causaba nuestra deuda, prestó al gobierno de Colombia 300.000 pesos, abuso sin nombre y tal vez sin ejemplo en la historia diplomática. Prestamos mal ajustados y desacertadamente invertidos, se menoscabaron por la mala fe de los agentes de la república, que hoy soporta las consecuencias, por una parte, del despilfarro, y por otra, de la indiscreta confianza con que han sido favorecidos ciertos estrangeros y ciertos nacionales. Sin hacer justicia á la república que se ha sometido à duros sacrificios para cumplir sus obligaciones y que solamente por circunstancias extraordinarias ha retardado, raras veces, el pago de los dividendos, no se llama à la memoria que tambien ha sido defraudada por escandalosos abusos de los ausilios que tan caro ha comprado.

En México, hasta las que asoman como dichas, se convierten temprano ó tarde, en desgracias. La sublevacion en las aguas de Filipinas de las tropas y tri-

pulaciones del navio Asia y del bergantin Constante, buques pertenecientes à la marina de guerra española, que fueron conducidos al puerto de Monterey en la Alta California y posteriormente al de Acapulco, nos contentó sobremanera, porque empeñados en equipar sin elementos una escuadra, nos pareció que con esta adquisicion inesperada habiamos adelantado mucho. No pensaba así el Sr. general D. Pedro Celestino Negrete, antiguo oficial de marina, quien propuso al gobierno que el navio se echara á pique, como medio único, seguro y nada dispendioso de aprovecharlo; mas no se adoptó el consejo, atribuyéndolo quizá á motivos poco nobles, y muy sériamente se procedió à su habilitacion y carena en Valparaiso, para que doblara el cabo de Hornos y viniera á Veracruz, à donde lo trajo el capitan de navio D. José María Tosta. Puede asegurarse, sin que haya la menor escageracion, que costaron estos buques à la república un millon de pesos, sin utilidad alguna, á no ser que se pretenda dar este nombre al odioso destino que recibió el navio, cuando se llamaba Congreso, de servir de ponton, al que fueron arrojados algunos ilustres ciudadanos en unas de nuestras multiplicadas guerras civiles. Podrido el casco del navio y destrozado por los nortes de la bahía de Veracruz, al fin se le mandó echar à pique por un ministro de la guerra, que no gustaba de que se adoptara la costumbre de los baños, ò sean prisiones de mar, que no es uno de los mas honrosos recuerdos de la Inglaterra.

El astuto ministro de los Estados Unidos Mr. Pinsett, acechaba todas las ocasiones, ó las buscaba, en que poder sorprender fácilmente el candor de nuestro gobierno, al que seducia con reiteradas y melosas protestas de sinceridad y del mas cordial interes por la prosperidad de la nacion. En 1826 logró que se abriera una negociacion de límites entre México y la república de los Estados Unidos; y con este paso adelantó infinito, porque así se desconocia, ó anulaba el tratado que en 1819 celebró D. Luis de Onís, plenipotenciario español; en el cual se fijó el rio Sabina, en la estremidad de Tejas, como línea divisoria de las dos naciones. La memoria de los prolongados debates y contradicciones que tuvo que superar el negociador español, era suficiente para haber retraido al gobierno de consentir que se volviera à una discusion de todo punto estraña, supuesto que la nacion mexicana, reconocida por los Estados Unidos como soberana del territorio que perteneció à la Nueva-España, habia heredado con respecto à él todos los derechos y todas las obligaciones de la metrópoli. Colocado el negocio en este terreno, las ventajas se hallaban de nuestra parte, como que nos apoyábamos en la práctica de otras naciones y en los principios del derecho internacional; mas no habiendo seguido una conducta que era la mas previsora, nos espusimos á que los Estados Unidos renovaran sus antiguas pretensiones de engrandecimiento territorial. La negociacion dilató largo tiempo, y cuando alcanzó su fin se entregó el tratado, que era la reproduccion del de 1819, à Mr. Poinsett, como si no se encontrara un portapliegos mexicano que

lo pusiera en manos de nuestro ministro en Washington. Este lo recibió con mucho retardo de la estafeta de Nueva York, donde se halló todo destrozado, sin que le ocurriera al ministro americano, ni aun usar de la atención de encomendar su entrega á alguna persona. Mas el verdadero é injustificable objeto fué que transcurriera el término señalado para la ratificación y que no recibiera oportunamente nuestro enviado los poderes *ad hoc*, que se le remitieron. Hasta el año de 1831 no se logró la ratificación del tratado, cuando ya se preparaban los medios á fin de que fuera él un muy débil obstáculo para miras ulteriores.

El periódico *El Sol*, órgano del partido escoces, nacido desde principios del año de 1822, y que enfáticamente anunció que *nada se ocultaba á su perspicaz vista y que daba la luz al ofuscado suelo*, introdujo la discusión acerca de los asuntos políticos, inició las medidas mas liberales en todos los ramos de la administración pública y capitaneó con energía una severa oposición á los actos del gobierno de Iturbide. Cuando éste cayó, volvió á aparecer con el prestigio del triunfo, y con la gala de la mejor imprenta que hasta entónces se habia conocido en México, conducida de Europa por el Sr. Alaman y establecida en su casa núm. 3 de la calle de los Bajos de S. Agustín. Como eran tan certeros los golpes que este periódico dirigía á sus contrarios, ninguno dudó que partían de la diestra del Sr. D. Lucas y de la de otros cooperadores que sabían lo que pensaban y lo que escribían. Ayudábales, cuanto puede ayudar el administrador de una imprenta, D. Martín Rivera, el tribuno de la facción y hombre infatigable. Los iturbidistas, blanco favorito de sus iras, se apresuraron á crear otro periódico titulado *El Águila Mexicana*, en la imprenta de la calle de Medinas núm. 6, que originariamente fué propiedad del Sr. Iturbide y después del Sr. D. Juan Gómez Navarrete. La lucha se empeñó entonces y fué encarnizada; y como los iturbidistas comenzaron á abogar por la federación y á tildar á sus enemigos con la nota de partidarios de la casa de Borbon, su periódico fué mas popular, y el de los escoceses perdió sucesivamente terreno, debiendo asegurarse que se sostuvo únicamente por la habilidad de sus redactores.

Tan presto como los yorkinos se organizaron en partido político, cuidaron de fundar un periódico, que nombraron *Correo de la Federación*. Sus editores fueron, D. Lorenzo Zavala y todos los yorkinos, notables ó no notables, que gustaron escribir. A este periódico le faltó siempre plan porque, á mis editores nunca les ocurrió formar combinacion alguna, y de aquí vinieron las contradicciones que frecuentemente se notaban. Sin embargo, el *Sol* encontró un robusto enemigo que le sacudió terribles golpes, cuando su popularidad ya menguaba. Comparando á estas dos producciones rivales, con las que en años posteriores ha dado á luz la prensa mexicana, es justo convenir en que aquellas se desviaban ménos, de las reglas de la decencia y de ese respeto que siempre merece la sociedad. Enconaron ellos indudablemente las pasiones, como que servían á in-

tereses políticos contrapuestos; mas en raras veces intentaron escitar otra clase de pasiones que no se pueden favorecer sin descrédito y sin daño. Los escoceses publicaron otro periódico, *El Observador*, escrito, segun se decia generalmente, por los señores Molinos del Campo, Rejon, Martínez (D. Florentino), Tagle, Villa, Quintero, Cabrera y el Dr. Mora. Los yorkinos le opusieron poco después, *El Amigo del Pueblo*, cuya redaccion estuvo á cargo de los Sres. Lic. D. José Manuel Herrera, Lic. D. José María Bocanegra, D. Agustín Viezca, Lic. D. José Ramon Pacheco, Lic. D. José Dominguez Manzo y D. José María Tornel. *El Observador* sobresalía por su lógica incisiva, y por la fuerza que presta siempre la razon; al paso que el *Amigo del Pueblo*, se recomendaba por ideas mas populares, por doctrinas mas independientes, por principios que se juzgaban mas americanos. La lectura de estos dos periódicos sirve para caracterizar á los partidos, cuyas opiniones emitian, para saber las cuestiones políticas que en la época se ventilaban, para medir el tamaño de las escageraciones respectivas, que no fueron mas que los preliminares de la guerra civil. Han andado tanto los tiempos, de mal en peor, que en el dia se estrañan aquellos en que la política era el objeto de las discusiones, cuando en medio de los mayores estravíos, todavía se divisaba una idea generosa, la de procurar el bien de la patria, como cada uno lo comprendía, aunque no lo comprendiera con acierto. ¡*Cuquantum mutatus ab illa!* Las materias políticas se han abandonado en la discusión hoy dia para entretenerse con los secretos de la vida privada de los ciudadanos, y para arrancar del hogar doméstico aquel dulce reposo que garantiza la sociedad, porque lo contempla identificado con su propio honor.

Los partidos que aspiraban á dominar á las autoridades de todas clases y condiciones, emplearon los dos primeros tercios del año de 1826 en aumentar su séquito en la capital y en los Estados de la Federación, para que les fuera fácil obtener el mas completo triunfo en las elecciones del mes de Octubre en que iba á efectuarse la renovación de la cámara de diputados y de una parte de la de senadores del congreso general. Como las logias se gobernaban tambien *federativamente*, en ninguna capital de los Estados dejaron de establecerse, con el objeto de influir directamente en las elecciones respectivas.

Que los miembros de tal ó cual bandería política pretendan ganar las elecciones, y que prevalezcan las candidaturas de sus cofrades, nada ofrece de estraño, así porque adoptado el sistema representativo se convoca para estos actos á todos los ciudadanos, y se consagra el debido respeto á las mayorías, como porque en cualquiera sistema liberal se presupone la existencia de los partidos, aunque algunos políticos, demasiado severos, los apelliden *escrecencias de la sociedad*, á las cuales se aplica oportunamente la amputacion. Mas lo que no puede tolerarse jamas, y que es propiamente la corrupcion de todo sistema, es el de someter los principios y las leyes á los intereses especiales de los partidos y al antojo de los partidarios. No fué otra cosa lo que aconteció en este año

en la república mexicana, y cuales y cuan perniciosos fueron los resultados, lo dirán los sucesos de los siguientes. Sin poner en parangon los méritos y cualidades de cada uno de los partidos contendientes, hay una verdad terrible para ellos, y es, que cubrieron de espesas nubes nuestro horizonte, y que sobre la desgraciada patria descargó la tempestad.

La constitucion del Estado de México no se sancionó sino despues de que perdió su capital, por haber sido erigida en Distrito Federal, y los legisladores que la dictaron, vecinos en su mayor parte de la hermosa ciudad de los palacios, centro de las comodidades y de los placeres, cuidaron de declarar ciudadanos del Estado, y elegibles para todos sus destinos, á los que en él poseyeran cualquiera propiedad raiz; lo que les proporcionaba su reeleccion, ó el nombramiento, cuando ménos, de sus amigos políticos, hombres que disfrutaban de riqueza territorial en los límites del mismo Estado. Los autores de esa constitucion, que contiene mas de una idea escótica, no reflexionaron que por la puerta que inconsideradamente abrian, podrian ingresar sus contrarios, muy abonados para franqueárselas, aunque preciso fuera romper cerrojos. Gracioso era entonces observar que los escoceses desenrollaban sus envejecidos títulos de propiedad, de carátula dorada, firmados por Carlos I de España y V de Alemania, por Felipe II, por el primero ó por el segundo de los Velascos; y aun mas divertido era saber que los yorkinos de algunas proporciones, compraban ranchos de cincuenta varas cuadradas, ó visitaban á los escribanos para arrancarles una escritura falsa ó verdadera, que les adjudicara algun terreno, cabaña ó choza, en el Estado de México. Y ¿para qué tal afán? ¡Friolera! Para llenar las condiciones de la ley, ó para hablar con esactitud, con el verdadero fin de entregarla á todo el desprecio y á todo el ridículo, que á la imprevision pertenecen de derecho.

Toluca, la bella ciudad de los antiguos tultecas, capital hoy del poderoso Estado de México, se halla situada en un estenso valle, de floridos campos y de ricos cereales. Una ley la designó para la celebracion de las elecciones, y á ella concurrieron los pretendientes de todos los partidos. En Toluca se renovaron por algunos dias los escándalos de las épocas mas turbulentas de los comicios de Roma, y los del populacho tantas veces congregado en las plazas de Atenas. Allí, entre todos, sobresalía el improvisado propietario D. Lorenzo Zavala, tan tribuno como un Graco, notable por su inteligencia y célebre por su audacia. Las autoridades no se atrevieron á presentarse delante del corifeo popular: arengaba á la multitud, persuadía á los disidentes, conversaba con los ricos y alhagaba á los pobres: ¿quién podia resistir á semejante seducción? Nadie. La victoria de los yorkinos fué total, contentándose la autoridad ultrajada, con instruir un voluminoso espediente para testimoniar los excesos cometidos en la farsa electoral, que ninguno ignoraba. Mas lo muy raro que debe notarse es, que Zavala, tratando de los diputados que fueron su exclusiva he-

chura, así se esplique en su *Ensayo histórico*:—“Estas elecciones de Toluca, fueron consideradas como una victoria ganada por el partido popular, y debo confesar que no correspondieron á las esperanzas y deseos de los pueblos. Se creyó que echando mano de personas que habian sido nacidas, educadas y nutridas entre las clases que el gobierno español habia vilipendiado, procurarian ocuparse en hacer leyes que estendiesen los beneficios sociales hasta esa masa privada de bienes, de instruccion, de goces, y que harian reformas saludables en las leyes coloniales, que son despues de la formacion de los nuevos gobiernos las que rigen en los tribunales á falta de otras mejores. Nada hicieron.”

En el Distrito federal se votó por parroquias en las elecciones primarias, y como no precedió padron de vecinos, ni aún se ecsigia requisito alguno para acreditar la cualidad de ciudadanía, se acercaban por millares á las mesas y depositaban en las urnas, tantos sufragios cuantas listas pudieron estampar las imprentas, jamas tan fecundas como en esta vez. Baste recordar como prueba, que el general Guerrero y el coronel D. José María Tornel, tuvieron á su favor 11,465 votos, número igual al de personas que sobrarian para formar una sublevacion en la ciudad. Resultaron electos diputados D. José María Tornel y D. Isidro Rafael Gondra.

En la junta final del Territorio de Tlaxcala fué nombrado diputado el Dr. D. Miguel Valentin, y terminado el acto, y aun aplaudido con el acostumbrado repique de campanas, se arrepintieron los electores de lo hecho, y eligieron al Lic. D. José Manuel Herrera, ex-ministro de Iturbide, declarando que la segunda junta era válida, *porque el dia 2 del mes no era mas que una continuacion del primero.* ¿Risum teneatis?

No se entienda por esto que los escoceses anduvieron muy cortos en sus abusos: en todos los lugares en que prevaleció su influencia, rivalizaron en atentados con los yorkinos, si no es que los aventajaron. Únicamente donde se sus-trajo el pueblo de la intervencion de las sectas masónicas, hubo la seguridad de legítimas elecciones.

En las juntas preparatorias de la cámara de diputados, se empeñaron los debates con calor y nervio, sin que se callara una sola tacha de las muchas que merecian las elecciones; pero todas fueron aprobadas, con escepcion de la que Tlaxcala recayó en el doctor Valentin. Los partidos se guardaban todavía consideraciones cuando se veian frente á frente, y respetaban algunas de las ritualidades legales. En el senado resultaron igualados los representantes de los partidos rivales.

El ministerio del Sr. Gomez Pedraza en los años de 1825 y 26, es el periodo mas honroso de su vida pública. El hombre de aquella época no es el hombre de otras, en las cuales avanzaba y retrocedia, sin acertar á fijarse en mucho tiempo, hasta que al fin se fijó en la adopcion y proselitismo de ciertos principios que no eran los suyos, que contradecia su carácter y desmentian sus personales

tradiciones. El logró entonces restablecer en no pequeño grado, la disciplina del ejército, y mantuvo la subordinación con tal severidad, que los oficiales de todos rangos, no solamente no se atrevían á desobedecer al gobierno, pero ni á replicarle. En la instrucción y economía de los cuerpos, se adelantó considerablemente, con la eficaz cooperación del Estado-Mayor del ejército, organizado por el gobierno que sucedió al del Sr. Iturbide.

Al frente de esta corporación fué colocado el general de división D. José Moran, ex-marqués de Vivanco. Nacido este jefe en el pueblo de San Juan del Río, en el Estado de Querétaro, de padres muy pobres, entró á servir de cadete en un regimiento, y de grado en grado, obtuvo el empleo de coronel, premio de su conducta militar, y especialmente de su constante aplicación al buen orden y arreglo de los cuerpos. Imprudente sería, y aun injusto, formular un cargo contra Moran porque defendió la causa de España en la primera guerra de independencia, cuando el autor mismo de ella, y tantos otros ameritados caudillos, fueron también perseguidores de los designios de los primeros patriotas. Mas al claro talento de Moran no se ocultaba la justicia de la empresa, y condenando los desórdenes, deseaba que conciliándose todos los intereses, adquiriera su patria el rango de que era tan capaz y tan digna. En el año de 1816, descubrió su pecho en la ciudad de Orizava al respetable vecino D. Manuel Montes Argüelles, y en más de una conferencia, discutió estensamente acerca de la imposibilidad de mantener el dominio español en la colonia, y de las causas que apresuraban su emancipación, que él consideraba próxima, y como la única solución razonable del problema ensangrentado que conmovía los ánimos. Venida la revolución de Iguala, dilató en decidirse, porque se resistía su delicadeza á la nota de desertión que temía se le aplicara; mas apenas fué depuesto el virrey Apodaca, en un motín militar, ya no vaciló y ofreció su persona al ilustre jefe del ejército de las Tres Garantías. Este que conocía su importancia, lo distinguió sobremanera, continuándole su amistad, hasta que apareció el plan de Casa-Mata. Hallábase Moran de capitán-general de la provincia de Puebla, y apenas llegó á su noticia lo que pasaba, propuso al Sr. Iturbide que marchara á ponerse á la cabeza de las tropas, ofreciendo acompañarle, porque esperaba obtener una composición amigable que combinara el restablecimiento de la libertad con los respetos debidos á la persona del emperador. Moran no lo abandonó, sino cuando él se abandonó á sí mismo, adoptando el partido que juzgó mejor en las circunstancias, por motivos tal vez muy generosos. Moran llamó al Estado-Mayor á los oficiales más inteligentes, y se comenzó esa serie de trabajos científicos que más tarde se abandonaron por desgracia. El Estado-Mayor, sin embargo, se constituyó con imprudencia, porque era demasiado numeroso para el servicio del ejército con que podíamos contar, y porque abarcó tantas atribuciones que causó recelos y le concitó no pocos enemigos. No fué otro el origen de su ruina.

El ánimo como que se consuela al observar que en estos dos primeros años del orden constitucional, no dimos al mundo alguno de esos escándalos que causan vergüenza y mueven al arrepentimiento frecuentemente tardío; y en verdad que los sucesos ocurridos después nos hacen suspirar por aquellos días en que los errores se presentaban como pasajeros y no de grande trascendencia.

Al instalarse la cámara de diputados, eligió de su presidente al Sr. Dr. D. Juan Cayetano Portugal, federalista muy acreditado en Jalisco, y dignísimo obispo después de Michoacán. Había defendido la validez de las elecciones de Toluca, lo que le bastó para contar con los sufragios del partido popular.

En la sesión del día 2 presentó el diputado Tornel la siguiente proposición:—*“Queda abolida para siempre la esclavitud en la república mexicana.”*—Desde la primera revolución de independencia, la mayor parte de los esclavos obtuvieron su libertad, tomando una parte activa en la lucha, y los pocos que quedaron en el servicio doméstico, nominalmente eran esclavos, porque sus dueños los consideraban como domésticos favoritos, y aun los trataban como á hijos. Durante la dominación española, aun los esclavos destinados al cultivo de los campos, generalmente hablando, disfrutaban de una buena suerte, lo que era debido á ciertos rasgos generosos de la raza propietaria, y á la influencia bienhechora de la religión, que iguala á todos los hombres en la presencia de Dios. La junta patriótica que comenzó en el año de 1825 á promover la mayor solemnidad del aniversario del grito de Dolores, acostumbró emplear una parte de los donativos que colectaba, en la redención de esclavos, con lo cual se iban predisponiendo los ánimos á un acto que reclamaban la justicia, la humanidad y nuestros principios constitucionales. En la abolición de la esclavitud se envolvía una mira altamente política, la de establecer una barrera entre México y los Estados-Unidos, donde se mantiene la esclavitud, en contradicción abierta con los principios solemnemente proclamados en su acta de independencia de 1776. Comparando hechos con hechos, y la conducta política de los directores de los negocios en ambas naciones, es muy favorable el resultado para la nuestra, si se apoya el juicio en las reglas de la buena crítica, porque ha preferido la santidad de un principio, á su conveniencia, notoriamente interesada. La cámara, penetrada de estas razones, acogió el pensamiento con aplauso, porque en todas las cuestiones en que no se marcaban las diferencias políticas de los partidos, obraba ella en perfecta consonancia, y se mostraba decididamente patriótica. En el senado se demoró el despacho de este asunto por cerca de dos años; hasta que en el de 1829, el mismo diputado Tornel, aprovechando la oportunidad de que el presidente general Guerrero se hallara revestido de facultades extraordinarias, redactó y le presentó para su aprobación, el decreto de la abolición de la esclavitud, que fué solemnemente publicado en el día 16 de Septiembre, recuerdo glorioso de nuestra libertad política, y hoy recuerdo también, de la incorporación de los descendientes de África, que vinieron á

nuestro país arrastrando una cadena, en la gran familia mexicana. Por este solo acto de la administracion del ilustre general Guerrero, que es una página de oro en nuestros anales, cuando no lo mereciera por tantos otros, debió haberse conservado su vida, si es que los bienhechores de los hombres son dignos de esta mezquina recompensa, la última que una sociedad puede concederles.

A los diez y nueve días de haber comenzado el congreso sus tareas, sobrevino un acontecimiento, que aumentando el calor de los partidos é irritando los ánimos, comprometió seriamente la tranquilidad pública. Acerca de este inesperado suceso, se han hecho ántes de ahora apasionados comentarios para servir á los designios de partidos opuestos; y cumple á la historia separarse de toda escageracion y presentar á la verdad, como ella fué, para que la posteridad pueda utilizar sus lecciones. Trátase de la conspiracion de Fr. Joaquin Arenas.

Este religioso, nacido en España, pertenecia al instituto reformado de San Pedro de Alcántara, se habia dado á conocer por su vida aventurera y por su gusto á empresas mercantiles, tan ajenas de su profesion. Para salir de la clase de fraile ignorado, ó quizá, porque lo llamaba la celebridad del cadalso, le ocurrió promover una revolucion para el restablecimiento del dominio español, y es preciso convenir, en que si le faltaron talentos para una empresa de tal tamaño y de tal riesgo, le sobró aquella audacia que es la primera de las cualidades en un conspirador. Las ramificaciones del plan que posteriormente se descubrieron en la secuela del juicio, indican suficientemente que Arénas obró como un instrumento ciego y pasivo, y que fué la primera víctima de la intentona por su inconsiderado arrojo.

Fr. Joaquin Arénas solicitó y obtuvo una entrevista reservada del comandante general del Distrito y del Estado de México, que lo era el general de brigada D. Ignacio Mora. En ella, despues de ligeros é insignificantes preámbulos, le espuso que bajo la direccion de un comisionado régio, venido de la península, se organizaba por los leales á la corona de España, una conjuracion para volver á la autoridad legítima del Sr. D. Fernando VII, para salvar de su ruina á la santa religion de nuestros mayores, combatida por las libertades de la prensa y por la entrada en el país de libros heréticos, y discurrió con alguna estension sobre los males que en su imaginacion se figuraba haber acarreado el triunfo de la independencia. El general Mora que lo escuchaba atónito, y que no adivinaba cual pudiera ser el objeto de la predicacion, mas asombrado quedó cuando formalmente lo invitó para que como antiguo servidor del rey y como hombre de honor, se decidiera por un proyecto que contaba de antemano con muchos prosélitos, y con grandes probabilidades de suceso, por el rápido crecimiento de los desengaños. Afortunadamente el general Mora no se dejó enagenar por un arranque de indignacion, que tan natural parecía, y para no empeñarse en cosa alguna, y averiguar cuánta fuera la estension de la trama, contestó al padre Arénas, que para resolver en negocio tan grave, necesitaba de

algun tiempo, y que daria su respuesta al siguiente dia. Admitió Arénas, no escapándosele advertir al comandante general, que si lo descubria, estaria espuesto á ser víctima de sus numerosos cómplices, que acechaban todos sus pasos.

El Sr. Mora no perdió un momento, porque la ocurrencia así lo escigia, y pasó á dar minuciosa cuenta de ella al presidente y al ministro de la guerra. Habiendo sido llamados á junta inmediatamente todos los ministros, se consideró que era de la mayor importancia procurar testigos que escucharan las propuestas, que el fraile habia de reiterar al comandante general en la entrevista convenida; único medio seguro para iniciar la causa con suficientes pruebas. Se observó oportunamente en el gabinete por el Sr. Gomez Pedraza, que hasta las cualidades de los testigos merecian discutirse, atendiendo á que los partidos, de encontradas miras, harian servir este asunto á su provecho, negando la realidad del hecho, ó escagerándolo segun sus intereses: que por este motivo era muy prudente escoger de los dos partidos beligerantes á individuos de toda su confianza, á fin de que el gobierno acreditara en todo tiempo su justificacion y su imparcialidad. Parecieron bien las observaciones del secretario de la guerra, y en consecuencia fueron llamados para asistir á la entrevista el gobernador del Distrito federal D. Francisco Molinos del Campo, muy estimado por los escoceses, y D. José María Tornel y Mendivil, diputado por el mismo Distrito, y yorkino muy pronunciado: á estos fueron agregados el teniente coronel D. Ignacio Falcon, el capitán D. Laureano Muñoz y D. Francisco Ruiz Fernandez. Los dos primeros no admitieron su comision, sin manifestar grande repugnancia, y si llegaron á convenir, fué por las vivas instancias del Sr. Victoria.

El lugar de la cita fué la casa del comandante-general, ubicada en el suburbio de San Cosme. Los testigos se ocultaron oportunamente, en una pieza inmediata á la sala en que fué recibido el padre Arénas. Este preguntó al general Mora, si habia meditado acerca de su proyecto, y si estaba decidido á sostenerlo. El comandante-general le dijo: que no le habia suministrado suficientes datos para una resolucion de tanta cuenta, y que ademas ignoraba los pormenores de su plan, la organizacion que conviniera darse al gobierno que se estableciera, y el número y clase de los individuos que estuvieran comprometidos á sostener el proyecto. Arénas le repuso: que el plan se habia redactado en Madrid; que el rey habia nombrado un *comisionado regio* con amplias facultades para resolver lo conducente, segun las circunstancias; que el comisionado residia ya en el país, y que los apalabrados eran varios generales, canónigos y otros muchos individuos: que no entraba en mayores esplicaciones hasta que no se ligara con la religion sagrada del juramento. El comandante-general le manifestó, todo lo que aventuraba en el lance; lo que sus años y servicios demandaban, para no obrar indiscretamente, y que las noticias que le habia comunicado